

CIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1342

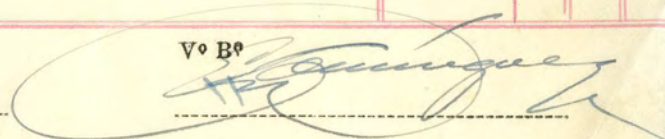
POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps., a la de noviembre de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
REPARACIONES.			
Gastos Taller Mecánico	\$ 1,209.76		
Rep. Maquinaria	" 2,463.01		
" Edificios.	" 2,140.89		
" Carros y Carretas	" 355.30		
" Automóviles	" 108.15		
" Cercas	" 85.07	\$6,362.18	
a GASTOS DE CAMPO.			
Traspaso a la primera cuenta de los anteriores conceptos			\$ 6,362.18
CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
REPARACIONES.	\$6,362.18	GASTOS DE CAMPO.	\$ 6,362.18

Hecho 

Correcto:

Vº Bº 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1393

POLIZA DE DIARIO

Villa Juárez, Tamps., a lo. de noviembre de 1935.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
REPARACIONES.				
Rep. Edificios.				
Recibos Nos. 1 y 2 del Sr. --				
Arturo Garza por reparación -				
instalaciones eléctricas de -				
casa Hacienda		\$ 52.50		
Rep. Maquinaria.				
Recibo # 3 del mismo, por repa-ación		" 16.00\$	68.50	
ración 1 magneto				
a DEUDORES Y ACREEDORES.				
Cía. Azucarera del Mante, S. A.,				
Cuenta Corriente de Refacción.-				
Su pago a Arturo Garza, por				\$ 68.50 ✓
los anteriores conceptos				
CARGUESE A:		ACREDITESE A:		
REPARACIONES \$ 68.50		DEUDORES Y ACREEDORES. \$ 68.50		

Hecho

Correcto:

Vº Bº

#1.
Junio 28 de 1935,

Recibí de la Hacienda Mante la suma de \$36.00.
Treinta y seis pesos. Valor de mano de obra por arreglo
general de Instalacion electrica en casa principal.

Recibí.

Arturo Garza

2

1395

Junio 28n de 1935.

Recibi de la Hacienda Mante la suma de \$16.50.

Diez y seis pesos y cincuenta centavos. Valor de mano de obra por instalacion de Antena y aparato de Radio segun instrucciones.

Recibi.

Arturo Gaxiola

2d

3.

1396

Junio 28 de 1935.

Recibí de la Hacienda Mante la suma de \$16.00.
Diez y seis pesos . Valor de Mano de obra por arreglo
de magneto en planta electrica.

Recibí.

Arturo Garza

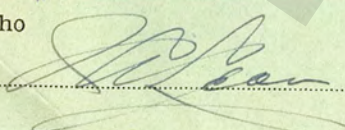
24

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1397

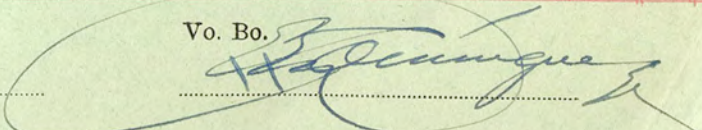
POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 2 de noviembre de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
C A J A .		\$ 2,972.33	
a DEUDORES Y ACREEDORES. Cía. Azucarera del Mante, S. A., <u>Cuenta Corriente de Refacción .-</u> ✓ Su entrega en efectivo hoy			\$ 2,972.33
CARGUESE A: ✓		ACREDITESE A: ✓	
C A J A . \$ 2,972.33		DEUDORES Y ACREEDORES. \$ 2,972.33	

Hecho 

Correcto:

Vo. Bo. 

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1398

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 2 de noviembre de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
<u>Sueldos.</u>			
Administrador	\$ 186.69✓		
Tenedor de Libros	" 46.69✓		
Maestra Escuela	" 44.00✓		
	" 277.38		
<u>Servicio de Casa.</u>			
Recibo de Lidio Mayorga	" 67.50✓		
<u>Gastos de Escritorio.</u>			
Nota 355 de J. M. Saldívar	" 18.20✓		
Pte. Nota 401 de J. J. Gut.	" 1.50✓		
	" 19.70		
<u>Correos, Teléfonos, Telégrafo.</u>			
Pago Apartado Postal	" 2.00✓		
<u>Gastos de Automóvil.</u>			
Pte. fact. 669 de J. A. Saenz	" 29.45✓		
" Nota 401 de J. J. Gut.	" 3.88✓		
	" 33.33\$	399.91	
MUEBLES Y ENSERES.			
<u>Eq. de Casa.</u>			
1 refrigerador "Sanitary" s/g.			
fact. 840 de L. Flons Sepúlveda	"	117.99✓	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Sueldos.</u>			
Mayordomo	" 54.46✓		
<u>Servicio Médico.</u>			
Recibos Gremio Unido Alijadores			
y Dres. R. Romero Ojeda y J. Vela			
por operación al trabajador - -	" 406.85✓		
Mónico Torres	" 406.85	517.90	
CARGUESE A: A la hoja 2 ✓		ACREDITESE A: ✓	

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1394

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 2 de noviembre de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
de la hoja Núm. 1	\$ 406.85	\$ 517.90	
Nota de Botica Hinojosa	" 84.90 ✓		
	" 491.75		
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Flete costalera	" 0.30 ✓		
Nota Villarreal Hnos.	" 5.64 ✓		
" S. Manrique	" 2.00 ✓		
	" 7.94	554.15	
<u>REPARACIONES.</u>			
<u>Carros y Carretas.</u>			
Pte. fact. 401 d e J. J. Gut.	" 5.64 ✓		
<u>Maquinaria.</u>			
Fletes	" 5.10 ✓		
<u>Automóviles y Camiones.</u>			
Fact. 237 Centro Mercantil	" 73.19 ✓		
Fletes	" 3.00 ✓		
Fact. y nota de J.C. Obando	" 35.50 ✓		
	" 111.69		
<u>Edificios.</u>			
Pte. Nota 401 de J. J. Gut.	" 2.35 ✓		
Nota de S. Manrique	" 30.00 ✓		
Pte. fact. 622 de J. M. Medina	" 23.10 ✓		
	" 55.45	177.88	
<u>CAÑAVERALES 35/36.</u>			
<u>Irrigación.</u>			
Construcción de 1 compuerta:			
Pte. fact. 622 de J. M. Medina	" 13.96 ✓		
Pte. Fact. 669 de J. A. Saenz	" 5.32 ✓	19.28	
A la hoja Núm. 3	"	1,269.21	
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓

Hecho

Correcto:

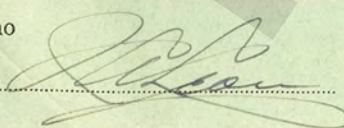
Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1400

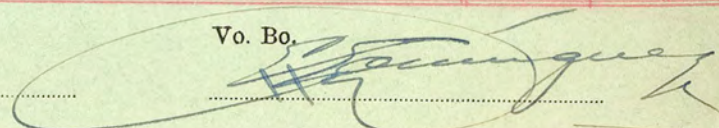
POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 2 de noviembre de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja Núm. 2	\$	\$ 1,269.21	
D E S M O N T E S .			
<u>Destroncone.</u>			
Pte. fact. 669 de J. A. Saenz	" 65.10	✓	
<u>Requema.</u>			
Pte. Fact. 669 de J. A. Saenz	" 18.00	\$ 83.10	
OBRAS MATERIALES.			
<u>C e r c a s .</u>			
Pte. fact. 669 de J. A. Saenz	"	" 14.85	✓
SIEMBRA DE CAÑA 36/37.			
<u>1er. barbecho.</u>			
Pte. Fact. 669 de J. A. Saenz	"	" 43.28	✓
a C A J A .			\$ 1,410.44
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 399.91	C A J A .	\$ 1,410.44
GASTOS DE CAMPO.	" 554.15		
MUEBLES Y ENSERES.	" 117.99		
REPARACIONES.	" 177.88		
CAÑAVERALES 35/36.	" 19.28		
D E S M O N T E S .	" 83.10		
OBRAS MATERIALES.	" 14.85		
SIEMBRA DE CAÑA 36/37.	" 43.28		

Hecho 

Correcto:

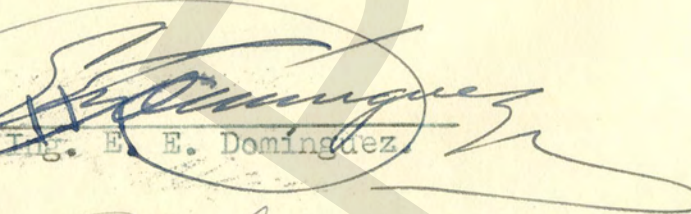
Vo. Bo. 

N O M I N A de sueldos correspondiente a la semana No. 44, del 26 de --
octubre al 10. de noviembre de 1935.

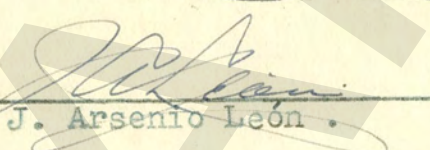
N O M B R E S .	E M P L E O S .	Sueldo Diario.	Tiempo Liquidado.	Sueldo Devengado.
Ing. E.E.Domínguez	Administrador	\$ 26.67	26 al 10.	\$ 186.69
J. Arsenio León	Tenedor Libros	" 6.67	" " "	" 46.69
Isauro Romero	Mayordomo	" 7.78	" " "	" 54.46
				<u>\$ 287.84</u>

Son:-DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 84/100, MONEDA NACIONAL.-

Recibí:


Ing. E. E. Domínguez.

Recibí:


J. Arsenio León.

Recibí:


Isauro Romero.

1402
No. Por \$ 44.00

Recibí _____ de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 44.00 (CUARENTA Y CUATRO PESOS, Moneda Nacional) _____

por la segunda quincena de 1 mes de Octubre, hasta el día 31 in-
clusive; por sueldo devengado como Maestra de la Escuela de esta
Hacienda.

Villa Juárez, Camps; a 1^o de Noviembre de 193⁵.

Sara R. de García
Sara R. de García.

1403
Pn. Por \$ 67.50

Recibí _____ de la Cia. Industrial y Colonizadora del Río
Mante, S. A., la cantidad de
\$ 67.50 (SESENTA Y SIETE PESOS, CINCUENTA CENTAVOS)
cantidad con la cual he quedado conforme en aceptar como liquidación
por servicios prestados como cocinero de la Casa Hacienda de esta
Cia., desde el 1º Junio 1933 al 31 Octubre 1935.-

Villa Juárez, Camps.; a 2 de Noviembre de 1935.

Lidio Mayorga
Lidio Mayorga.

RECIBO
DEL
ro Postal

1404
8714

Diego
Pesos / Cvs.

ORTE DEL PREMIO

cos / Cvs. / *6*



EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA



NOTA N° 355/45

UTILES ESCOLARES
LIBROS DE TEXTO
• • •CUADERNOS DE TODAS
CLASES Y TAMAÑOS
• • •LIBROS EN BLACO PARA
CONTABILIDAD
• • •PLUMAS FUENTE
"PARKER"

IMPRENTA

LIBRERIA Y PAPELERIA

APARTADO NUM. 80

TELEFONO NUM. 145

HIDALGO NUM. 10

CIUDAD VICTORIA, TAMPS.

ARTICULOS DE ESCRITORIO
Y NOVEDADES
• • •PAPEL PARA IMPRENTA,
BLANCO Y EN COLORES
• • •PAPEL DE LINO EN CAJA
ARTICULOS PARA REGALO
• • •PLUMAS FUENTE
"SHEAFFERS"

Sr. Cía. Industrial y Colonizadora del Río Mante S.A.

Octubre

Estación Mante, Tamps.

DEBE HABER

25 de 1935	1 Caja ligas de hule #32 a -----	\$ 1.00	\$ 1.00
	1 Libro Mayor de 2 manos -----	" 1.75	" 1.75
	1 " Tres columnas de 2 manos ---	" 1.75	" 1.75
	1,000 Hojas papel blco. carta 20 lbs.---	" 5.50	" 5.50
	1 Cojín para sello pelikan azul ----	" 1.50	" 1.50
	1 Frasco tinta para sello azul -----	" 0.60	" 0.60
	1 Caja alfileres con 200 gramos ----	" 1.50	" 1.50
	1 Ley Federal del Trabajo -----	" 2.00	" 2.00
	Reparación sello fechador -----	" 2.50	" 2.50
	Total -----	\$ 18.10	

NOTA: Antes de cubrir esta nota exija el vale correspondiente.

MATERIAL ELECTRICO

Artículos de Tlapalería.

Pintura Preparada
"ATLAS"

"EL CREDITO COMERCIAL"

ABARROTES, FERRETERIA Y NOVEDADES.

JUAN J. GUTIERREZ
COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

TELEFONO No. 42

APARTADO No 16

B. JUAREZ No 29

"CORONA" 1486

La Cerveza Regia

"NEGRA MODELO"

RIQUISIMA.

NUM. 401.-

VILLA JUAREZ, TAMPS. Octubre 30 de 1935.-

SR. Cia. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S.A.-

Hacienda Mante.-

DEBE

1	Lata pintura Atlas # 40.....	\$	1.75
10	Litros gasolina, a 0.19.....	"	1.90
25	Hojas papel blanco carta.....	"	0.25
100	" " " copia.....	"	0.50
11	Litros gasolina, a 0.18.....	"	1.98
0.900	Kls. rendanas de 1/2", a 1.60 klo.....	"	1.44
24	Tornillos máquina de 5/16 x 3, a 0.10.....	"	2.40
4	Aldabas de 2", a 0.10.....	"	0.40
6	Pliegos lija papel # 1-1/2, a 0.10.....	"	0.60
3	Baterías, a 0.25.....	"	0.75
1	Broca de 5/16", en.....	"	1.40

Timbres \$ 0.02.-

TOTAL S.E.u 0.....\$ 13.37

(TRECE PESOS 37/100)

Recibí:

Juan J. Gutiérrez.



1427

Forma 48.—B.

Administración de Correos

en

V. Juany Jans

Bueno por \$ 2.00

Recibo

80840

Recibí del señor

Cia Ind. y Col.

del Mante S. A

la suma de

DOS PESOS por arrendamiento de la Caja de Apartado

núm. *2* correspondiente al bimestre de

No-

a

Diciembre

de 193

V. Juany Jans

2 Nov-

de 1935

(Lugar y fecha)

(Firma del Administrador.)



AGENCIA DISTRIBUIDORA
DE LOS PRODUCTOS
AGUILA, PIERCE Y HUASTECA.

No. 0669.-

Apartado 16. Teléfono 42. B. Juárez 29.

JUAN A. SAENZ
DISTRIBUIDOR.

Villa Juárez, Tamps., Octubre 31 de 1935.-

Sr. Cía. Ind. y Col. Río Mante, S.A.-

Hda. Mante.-

DEBE

A JUAN A. SAENZ

guiente que compró al contado a pagar en esta plaza en Moneda Nacional.
s/g. notas rem. # 679 Ag., y 291 POC.-

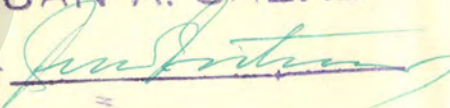
La Enseñanza-Tampico.-2306

1000	Litros tractolina, a 0.10.....	\$ 100.00	
400	" gasolina, a 0.19.....	76.00	\$ 176.00
	Timbres C.V....	\$ 0.90	
	" 10% Ad."	0.09	
	TOTAL S.E.u 0.....		\$ 176.00

(CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 00/100)

Recibí:

JUAN A. SAENZ

Por 

FOLIO No 629

FACTURA No. 840 1409

MONTERREY, N. L., A 29 DE Octubre DE 1935

SR. CIA. INDUSTRIAL COLOZADORA S. A.

El Mante, Tamps.

A LUIS FLORES SEPULVEDA

"MONTERREY RADIO MUSICAL"

TODO EN EL RAMO MUSICAL

RADIOS — ESTUFAS — REFRIGERADORAS

ZARAGOZA SUR 442.

TELEFONO No. 2536 Y 5803

CONDICIONES: al Contado.

8519 - Imp. Cueva - Monterrey

DEBE:

1	Refrigeradora para Hielo Marca "Sanitary" Mod.79	\$ 115.00
	Timbres de V. M.	0.60
	" de D. P.	0.06
	TOTAL S.E.ú O.	\$ 115.66

Debe

233

117.99

(CIENTO QUINCE 66/00 PESOS)
RECIBI.

L. FLORES SEPULVEDA.,

L. Flores Sepulveda



1410

RECIBIMOS de la Cia. Industrial Colonizadora
del Rio Mante, S.A., la cantidad de-----
\$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100), como honorarios por -
la intervención quirurgica practicada al señor
MONICO TORRES.-

Tampico, Tamps. Octubre 24 de 1935.

Dr. R. Romero Ojeda

R. Romero Ojeda

Dr. Juan Vela

Juan Vela

GREMIO UNIDO DE ALIJADORES. S. C. DE R. L.

DEPARTAMENTO DE MANIOBRAS MARITIMAS

"SANATORIO"

No. 597.

-----0000000-----

RECIBIMOS DE LA CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE. S.A.
(Villa Juarez Tamps.)

Por concepto de estancias en nuestro Departamento de Sanatorio "ISAURO ALFARO" del internado Sr. MONICO TORRES del 20 de septiembre al 16 de Octubre del presente año, siendo su importe de acuerdo con correograma de Octubre 16 de 1935. Leg 641. como sigue:-

27.-Días de estancias en nuestro sanatorio á razón de \$ 6.00 diarios.....
Medicinas extras según recetas médicas.....
Derecho sala de operaciones.....

Timbres C.V. \$ 0.15
" R.I. 0.18
" D.P. 0.04

Descientos seis pesos 85/100.

DEBE

\$	162.00
	29.85
	15.00
\$	206.85
\$	206.85

Total S. E. u O.

TAMPICO, TAMPS., Octubre 19 de 1935.

Recibimos

GREMIO UNIDO DE ALIJADORES, S.C. DE R.L.
DEPARTAMENTO DE MANIOBRAS MARITIMAS.

P.P.

CONSEJERO DELEGADO.

mrls,

14/2

RECIBIMOS de la Cia. Industrial Colonizadora
del Rio Mante, S.A., la cantidad de-----
\$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100), como honorarios por -
la intervención quirurgica practicada al señor
MONICO TORRES.-

Tampico, Tamps. Octubre 24 de 1935.

Dr. R. Romero Ojeda

R. Romero Ojeda

Dr. Juan Vela

Juan Vela

"S A N A T O R I O"

597.

-----0000000-----

RECIBIMOS DE LA CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE. S.A.
(Villa Juarez Tamps.)

Por concepto de estancias en nuestro Departamento de Sanatorio "ISAURO ALFARO" del internado Sr. MONICO TORRES. del 20 de septiembre al 16 de Octubre del presente año, siendo su importe de acuerdo con correograma de Octubre 16 de 1935. Leg 641. como sigue:-

27.-Días de estancias en nuestro sanatorio á razón de \$ 6.00 diarios.....	\$	162.00
Medicinas extras según recetas médicas.....		29.35
Derecho sala de operaciones.....		15.00

Timbres C.V.	\$	0.15
" R.I.		0.18
" D.P.		0.04

\$ 206.85

Doscientos seis pesos 85/100.

\$ 206.85

Octubre 19 de 1935.

GREMIO UNIDO DE ALIADORES, S.C. DE R.L.
DEPARTAMENTO DE MANIOBRAS MARITIMAS.

P.P.

CONSEJERO DELEGADO.

mr1s,

BOTICA "HINOJOSA"

JUAREZ No. 36
V. JUAREZ, TAMPS.

ESTADO DE CUENTA.

Sr. Cia Industrial y Colonizadora del Rio Mante

Villa Juarez -amps.

AL LIBRO MAYOR 31978

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
	Celso Barientos.....	\$ 4. 90		
	Guadalupe de los Reyes.....	1. 75		
	Wulfrano Almazan.....	550. 00		
	Daniel Garcia.....	1. 50		
	Pablo Hernandez.....	4. 85		
	Francisco R Perez.....	1. 50		
	Delfino Morales.....	4. 50		
	Ambrosio Garcia.....	3. 00		
	Zacarias Arellano.....	4. 00		
	Sixto Morales.....	10. 65		
	Total S.E.U.O.	\$ 86. 65		
Octubre 26 de 1935				

Realles 8/10 de 332
J.P. Kemp
\$ 84 90

26-A (Ex 1-A)

American Book & Printing Co., S. A.—Méx.—

No es negociable

Ferrocarriles Nacionales de México

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

RECIBO DE CARGA

1er. Mensajero.....

Fecha..... 10/29/35 de 193....

De..... El Monte Tamp. a..... Calles Tamp.

Remitente..... Cei. de C. y C. de R. M. Destino Final:..... La Compañía

ARTICULO	VALOR	CONSIGNATARIO Y DOMICILIO	PESO	Recargo-Timbres y Adicional	ADELANTOS	FLETE	COBRAR	PAGADO
	Ne		1/19	4		26		30

OBSERVACIONES:

Que el Departamento de Express se encarga de remitir a aquella de sus Agencias que más próxima quede del destino de los efectos, bajo las condiciones especificadas al dorso.

El flete está sujeto a corrección conforme a Tarifa y en él no están incluidos los derechos ni los gastos Aduanales; éstos se deben garantizar por el remitente.

POR EL DEPARTAMENTO DE EXPRESS

Pagado a otras líneas

Exíjase se anote el monto de los cargos en la columna correspondiente de COBRAR o PAGADO

IMPORTANTE: Lo que Ud. paga en diferencia con cuotas de carga está compensado, porque su remesa es movida en trenes de pasajeros con mayor prontitud y cuidado, lo que le evita averías o maltrato y porque llega a su propia casa aun antes de recibir el talón.

Sus remesas las recibimos y respondemos por el valor que Ud. declare. En caso de reclamación tomamos en consideración el valor de la factura.

Ninguna Empresa como ésta atiende con mayor escrupulosidad y rapidez las reclamaciones de sus favorecidos.

Si Ud. se fija en estas ventajas, preferirá siempre el servicio de Express sobre cualquiera otro de transportes.

EXPRESS DE LOS FF. CC. NACIONALES.

EXIJA UD. RECIBO POR LOS CARGOS DE FLETE QUE LE SEAN COBRADOS EN EL DESTINO.

31 de Oct. 1935

Sr. *Cia. Ind. y Col. R. 146*
Mante S. A.

Matte S.A.

Remit.....lo siguiente:

AL LINDO MAYOR

[illegible]

No. 1827/1417

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Río Mante,

Octubre 31/1935

Villareal Juan

Guerra Juan

Sírva(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

91 Ríos mantes

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

LA ENSEÑANZA-1579-B

V. Suarez 26 de Oct 1935

Sr. Excmo. Gen. y Col. Rio Monte J. A.
J. Manrique

Remit.....lo siguiente:

AL LIBRO MAYOR

1	Ponches gran		
	de 1 ^a Cabells	\$ 2.00	



No.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Río Mante,

October 26/1935

Hacienda Río M...
S. M... ..

Wm. May, Esq.

Sírva(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

Mn Cincho de montura.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL HNO MANTE, S. A.

11

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

Exp.-26 A (Ex 1-A)

Ferrocarriles Nacionales de México

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

RECIBO DE CARGA

1er. Mensajero

Fecha

de 193

De

a

Remitente

Destino Final:

ARTICULO	VALOR	CONSIGNATARIO Y DOMICILIO	PESO	Recargo Timbres y Adicional	ADELANTOS	FLETE	COBRAR	PAGADO
	125		30	30		5.72		7.00
OBSERVACIONES								Pagado a otras líneas
Que el Departamento de Express se encarga de remitir a aquella de sus Agencias que más próxima quede del destino de los efectos, bajo las condiciones especificadas al dorso. El flete está sujeto a corrección conforme a Tarifa y en él no están incluidos los derechos ni los gastos Adicionales; éstos se deben garantizar por el remitente. POR EL DEPARTAMENTO DE EXPRESS EX DEPARTAMENTO DE EXPRESS								
Extiase se anote el monto de los cargos en la columna correspondiente de COBRAR o PAGADO.								

IMPORTANTE: Lo que Ud. paga en diferencia con cuotas de carga está compensado, porque su remesa es movida en trenes de pasajeros con mayor prontitud y cuidado, lo que le evita averías o maltrato y porque llega a su propia casa aun antes de recibir el talón.

Sus remesas las recibimos y respondemos por el valor que Ud. declara. En caso de reclamación tomamos en consideración el valor de la factura.

Ninguna Empresa como ésta atiende con mayor escrupulosidad y rapidez las reclamaciones de sus favorecidos.

Si Ud. se fija en estas ventajas, preferirá siempre el servicio de Express sobre cualquiera otro de transportes.

EXPRESS DE LOS FF. CC. NACIONALES.

EXIJA UD. RECIBO POR LOS CARGOS DE FLETE QUE LE SEAN COBRADOS EN EL DESTINO

No. 1

Consignatario Gen. Morán Fecha 21/1/34 de 1934 Estación de Quito Cuenta de Gastos No. 306

a FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C. 1965 DEBE 7

Por cargos de los artículos documentados de Conocimiento No.

Serie, número y fecha de la guía	Número del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
----------------------------------	------------------	-----------	--------------------------------------	----------------	---------------

Punto de origen de la remesa	NUM. DE BULTOS	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
------------------------------	----------------	--------------------	------	-------	-------

PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Cambio de destino.....\$

Detención en tránsito.....

C. y D

Estampillas.....

Adelantos.....

Almacenaje y demora.....

IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN....

Total a Cobrar.....



Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por igual hacia con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió.
Todas las reclamaciones que se hagan en contra de los FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de Logros de Flete. (INDIQUE CON LETRA EL IMPORTE CORRADO EN ESTA CUENTA).

RECIBO

DEL

no Postal

8713

Pesos / Cvs.

TE DEL PREMIO

Cvs. / 10



EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA

EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO

AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ

EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

Nota. No. 2186

OFICINAS
AV. JUAREZ
SUR-740**CENTRO MERCANTIL DE MONTERREY, S.A.**
NEGOCIACION COMERCIAL E INDUSTRIAL

CAPITAL SOCIAL \$900,000 00 TOTALMENTE PAGADO

APARTADO-328
DIRECCION
CABLEGRAFICA
GARZACO

Monterrey N.L. Mex.

Ocutbre 10 de 1935.

Sr. Cía. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A.,
Juárez, No. 3, V. Juárez, Tamps. **DEBE**Por lo siguiente, remitido por _____ que compr _____ pagadero en esta plaza contado.
en plata del cuño mexicano, con exclusión de cualquier papel moneda creado o por crear.**Condiciones a las cuales está sujeta esta venta:**

El pago debe hacerse en nuestras oficinas o a personas autorizadas por nosotros por escrito, en caso contrario, no reconoceremos ningún valor entregado. La situación de fondos y los timbres de factura, son por cuenta del comprador. La demora en el pago de esta factura obliga al comprador a pagar réditos a razón de UNO Y MEDIO POR CIENTO MENSUAL, sin que se entienda por eso prorrogado el plazo, el cual estando vencido, dá derecho a los vendedores a exigir el pago inmediatamente. Las reclamaciones referentes a esta factura deben hacerse dentro de los diez días siguientes al de su fecha, no haciéndolas, se entenderá otorgada la conformidad del comprador respecto a la calidad, medidas, pesos, cantidades y precios de las mercancías y condiciones aquí expresadas. Los precios de esta factura no pueden servir de norma para lo sucesivo, pues éstos varían según las fluctuaciones del mercado. Las mercancías que no se pudieren despachar por falta de existencia al recibo del pedido, quedarán sujetas a las fluctuaciones de que se habla y se facturarán a los precios que rijan el día de su despacho. Las remesas viajan a entero riesgo del comprador; una vez entregada la mercancía al Ferrocarril, Fletero u otra Empresa de Transportes, cesa nuestra responsabilidad como Vendedores. Confróntese el peso antes de abrir los bultos,

Forma No. 29-10m-9-34-Cav.

12	# 30591Hy	Tapón aceite	1.43	1.43
2	# 26800H	" radiador	0.85	1.70
1	# 37452H	Pieza universal	16.90	16.90
				20.03
			\$20.03 al 360x1	72.10
			emp. y emb.	0.25
				72.35
			timbres c. v.	0.40
			" adicional	0.04
				72.79

(SETENTA Y DOS PESOS, 79/100 M. NA.C)

MRR.



NOTA DE GASTOSOficina El Mantu Tamp. Fecha 20/29/35 1935El Sr. Cu. del y col. ha pagado por fletey gastos de remesa procedente de: mantuGuía No. _____ Fecha _____ 1935

C. O. D. \$ _____

Flete \$ _____

Adelantos \$ _____

Otros gastos \$ _____

\$ _____

TOTAL \$ _____

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
DEPARTAMENTO DE EXPRESS

Título.

EMPLEADO AUTORIZADO.

NOTA DE GASTOS

Oficina El Monte Toluca Fecha 10/29/35 1935
 El Sr. Cin. Ind. y Cal. ha pagado por flete
 y gastos de remesa procedente de: Explotación
 Guía No. _____ Fecha _____ 1935

C. O. D. \$ _____

Flete \$ _____

Adelantos \$ _____

Otros gastos \$ _____

\$ _____

TOTAL \$ _____

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
 DEPARTAMENTO DE EXPRESS

Título.

EMPLEADO AUTORIZADO.

J. CESAR OBANDO

Baterías y Servicio
"OBANDO"

Bravo y Calle Núm. 8
C. VICTORIA, TAMPS.



JOSE QREDIÑO
Departamento
de Vulcanización y
Venta de Llantas
"RENOVADAS"

J. C. OBANDO Y CIA.
GASOLINA Y LUBRICANTES "SINCLAIR"
SERVICIO DIA Y NOCHE

EN CARROCERIA, TAPICERIA, PINTURA, MECANICA, SISTEMA
ELECTRICO, BATERIAS Y VULANIZACION, CONTAMOS
CON LOS TALLERES MEJOR EQUIPADOS
Y PERSONAL COMPETENTE

JUNTO AL GRAN HOTEL MANTE TELEFONOS 57 Y 59
VILLA JUAREZ, TAMPS.
Octubre 31 de 1935.

Cia. Industrial y Colonizadora S. A.

Villa Juarez Tamps.....

á J. C. Obando y Cia..... D E B E.

por lo siguiente que compró al contado.....

Por un Acumulador 6-8-13 \$ 32.00

Timbres R. I. \$ 0.20

Timbres D. P. \$ 0.04

(TREINTA Y DOS PESOS)

Recibimos

J. C. Obando y Cia.



No. 1819/421

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Río Mante,

Octubre 28/1935

J. C. Obando

W. J. Gonzalez

Sírva(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

Una batería nueva para
Camión.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

P.P.

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

PEDIDO Nº

4653

FECHA

SR.



PEDIDO A

J. C. OBANDO Y CIA.

TALLER MECANICO, PINTURA, TAPICERIA,
BATERIAS Y VULCANIZACION
REFACCIONES "FORD"

CALIDAD, PRECIO Y GARANTIA
HIDALGO Y TAMAULIPAS
TELEFONO NUM. 1 APDO. 50
C. VICTORIA, TAMPS.

Renovamos llantas garantizando que le darán el mismo servicio que dieron hasta el momento en que las mandó renovar.

[illegible]

Necesita Ud. llantas de medio uso? Tenemos en existencias las que ofrecemos a Precios Bajos

No. 1818/429

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Río Mante,

Octubre 28/935

J. C. Obando

y Juan José Camps

Sírva(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

Saldar un collarín

Valor \$ 3.50

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

P. P.

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

1430

Juanes 26 de oct 1935

St. Co. Ind y Col Rio Manto S. A.

a D. Manrique

Remit.....lo siguiente:

AL LIBRO MAYOR

40 Vidrios planos cortados a la medida $9\frac{1}{2} \times 15\frac{1}{4}$ a 75 \$ 30.00			



No. 1809/131

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Río Mante,

Octubre 26/1935

J. Manrique

2 quince y cinco

Sírva(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

Ho Vidrios de 9 1/2" x 15 1/4"

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

P.P.

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

Folio No. _____

Factura No. 622 622.

Nota No. _____

Señor CIA? INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE S.A.

HACIENDA MANTE, TAMPS.

Av. Juárez

No. 55

Apartado

No. 34

A **JESUS M. MEDINA Y CIA.**

ALMACEN DE ABARROTES Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION

Por lo siguiente que comprò a pagar a 1 Contado.

Remitido _____ Pedido _____

Villa Juárez, Camps., a 31 de Octubre 1935.

DEBE:

TIP. EL LAPIZ ROJO C. VICTORIA

1.-	Pza Madera de 50.8X152m/mX6. mts. a 3.00 c/u	---	\$	3.00✓
8.-	" " " 50.8X76m/mx4.8 mts. a 1.20 c/u	---	"	9.60✓
12.-	" " " 25.4X101m/m4.8 mts. a 0.80 c/u	---	"	9.60✓
2.-	Kilos clavo de 1.1/2 " a 45 ¢ c/u	---	"	0.90✓
5.-	BULTOS CEMENTO a 2.75 Bto.	---	"	13.75✓

Suma	-----	\$	36.85
Timbres C.V.	-----	"	0.19✓
10 % Adic	-----	"	0.02✓
Suma Total	-----	\$	37.06

(TREITA Y SIETE PESOS 06/100)

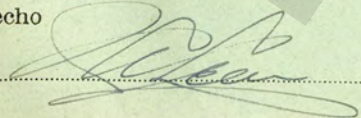
J M medya

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1433

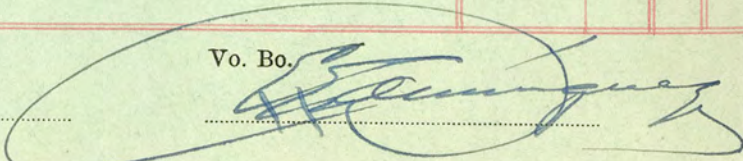
POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 2 de noviembre de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Rayas sirviente	\$ 15.75		
" chofer	" 15.75	\$ 31.50	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Sueldos.</u>			
Cabos	" 42.00		
Bodeguero	" 12.00		
Celadores	" 12.25		
	" 66.25		
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Corralero y pasturero	" 28.00		
<u>Servicio Médico.</u>			
1/2 sueldo a enfermos	" 24.05	" 118.30	
REPARACIONES.			
<u>Gastos Taller Mecánico.</u>			
Mecánico	" 31.00		
Ayudantes	" 30.25		
	" 61.25		
<u>Edificios.</u>			
Acarreo de cal	" 13.50		
Carpintero	" 18.50		
	" 32.00	" 93.25	
CAÑAVERALES 35/36.			
<u>Irrigación.</u>			
Construyendo compuertas	" 40.00		
Limpia de regaderas	" 72.56		
A la hoja Núm. 2	" 112.56	" 149.80	
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓

Hecho 

Correcto:

Vo. Bo. 

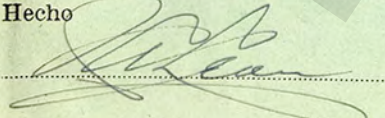
CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 2 de noviembre de 1935.

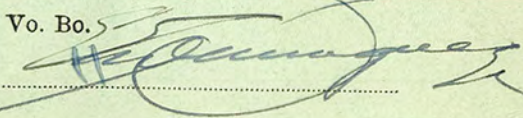
REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja Núm. 1	\$ 112.56\$	149.80	
Riegos	" 530.00"	642.56	
SIEMBRA DE TREBOL.			
Riego	"	40.35	
D E S M O N T E .			
<u>Destroncone.</u>			
Destronconando con tractor	" 68.00		
" con talache	" 246.45		
Cabo y loncheros	" 30.00		
	" 344.45		
<u>Requema.</u>			
Recogiendo troncos con tractor	" 32.25		
Requemando	" 85.00		
	" 117.25"	461.70	
OBRAS MATERIALES .			
<u>Cercas.</u>			
Hoyando y acarreo pastes con tractor	"	81.25	
SIEMBRA DE CAÑA 36/37.			
<u>1er. Barbecho.</u>			
130,000 Mts.2 1er. barbecho	"	40.00	
a C A J A .			
Lista de rayas semana # 44			\$ 1,508.91

CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
GASTOS DE ADMINISTRACIONES	31.50	C A J A .	\$1,508.91
GASTOS DE CAMPO.	" 118.30		
REPARACIONES.	" 93.25		
CAÑAVERALES 35/36.	" 642.56		
SIEMBRA DE TREBOL.	" 40.35		
D E S M O N T E .	" 461.70		
OBRAS MATERIALES .	" 81.25		
SIEMBRA DE CAÑA 36/37.	" 40.00		

Hecho 

Correcto:

Vo. Bo.



LISTA DE RAYAS correspondiente a la semana No. 44, del 26 de octubre al 1/o. de noviembre de 1935.

1.- Lidio Mayorga.....	\$ 15.75	49.- Carmen Hernández.....	\$ 12.40
2.- Mauro Mayorga	" 15.75	50.- José Suárez	" 10.50
3.- Narcisco Rech	" 31.00	51.- Fco. Hernández	" 9.75
4.- Julián Enríquez	" 21.00	52.- Mateo Gámez	" 11.75
5.- Miguel Mendoza	" 21.00	53.- Apolinar Uribe	" 11.75
6.- Silvino Enríquez	" 12.25	54.- Pedro Zamora	" 12.00
7.- Modesto Mendoza	" 12.00	55.- Juan Castillo	" 10.00
8.- Anastasio Ramírez	" 20.75	56.- Faustino Cruz	" 17.50
9.- Marcial de los Reyes	" 10.50	57.- Santiago Vega	" 17.50
10.- Salvador Avila	" 15.00	58.- Benito Alvizu	" 11.75
11.- Bonifacio García	" 12.75	59.- Marcelo Uribe	" 11.75
12.- Juan Tristán	" 12.00	60.- Juan Acosta 1o.	" 11.75
13.- Felipe Ruiz	" 10.00	61.- Aristeo Acosta	" 11.75
14.- Juan Lara	" 10.00	62.- Juan Acosta 2o.	" 11.75
15.- Abraham Sandoval	" 16.50	63.- Andrés Pérez	" 11.75
16.- Juan Reyes	" 15.50	64.- Mateo Guerrero	" 11.75
17.- Filiberto Gil	" 15.50	65.- Fco. Villanueva	" 11.75
18.- Clemente Talamantes	" 18.50	66.- Domitilo Zúñiga	" 11.75
19.- Natalio Parodi	" 12.25	67.- Modesto Gámez	" 11.75
20.- Jesús Torres Gil	" 21.35	68.- Fidencio Peralta	" 11.75
21.- Martín Aguilar	" 24.85	69.- Domingo Galarza	" 11.75
22.- Porfirio Díaz	" 18.00	70.- Antonio Chavira	" 11.75
23.- Isabel Pérez	" 13.75	71.- José Rivera	" 14.75
24.- Silverio Heredia	" 13.75	72.- Gelacio Cervantes	" 17.75
25.- Patricio Chavira	" 3.00	73.- Roque Villegas	" 14.75
26.- Susano Mendoza	" 14.75	74.- Alfredo Requena	" 16.75
27.- Luis Galicia	" 16.50	75.- Servín Mundo	" 16.55
28.- Félix Anaya	" 19.50	76.- Nemesio Galván	" 16.50
29.- Pablo Hernández	" 14.75	77.- Cruz Rodríguez	" 16.50
30.- Julián Moreno	" 14.25	78.- Encarnación Jahuey	" 17.05
31.- Guillermo Salazar	" 10.25	79.- Cleofas Ruiz	" 14.75
32.- Sixto Morales	" 13.25	80.- Juan Cruz	" 14.75
33.- Isidro Villegas	" 13.40	81.- Fco. Rodríguez	" 13.00
34.- Encarnación Cruz	" 20.75	82.- Agustín Vázquez	" 14.75
35.- Jacinto Jahuey	" 14.05	83.- Braulio Durán	" 14.75
36.- Perfecto Lara	" 14.75	84.- Celso Barrientos	" 14.75
37.- Juan Casas	" 14.75	85.- Zacarías Arellano	" 14.75
38.- Mónico Cruz	" 14.75	86.- Sixto Morales	" 10.50
39.- Ignacio Burgiaga	" 14.75	87.- Hilario García	" 11.75
40.- Pedro Jahuey	" 8.50	88.- Gabino Martínez	" 11.75
41.- Marciano Fonseca	" 14.75	89.- Daniel García M.	" 8.25
42.- Timoteo Lara	" 15.75	90.- Ciro Oviedo	" 8.25
43.- José Sánchez	" 15.25	91.- Salomón García	" 8.25
44.- Wulfrano Almazán	" 24.05	92.- Félix Garay	" 8.25
45.- Miguel Ramos	" 19.96	93.- Angel Martínez	" 8.25
46.- Luis Arriola	" 15.50	94.- José Martínez	" 8.25
47.- Pedro Suárez	" 15.00	95.- Juan Carrillo	" 8.25
48.- José Ma. Ríos	" 10.50	96.- Andrés Zacarías	" 8.25

Lista de Rayas, semana No. 44.
Hoja No. 2.

De la hoja número 1.....	\$ 1,322.16
97.- Fidencio García	8.25 ✓
98.- Sabino Hernández	8.25 ✓
99.- Ambrosio García	8.25 ✓
100.- Jesús Chávez	8.25 ✓
101.- José Ramírez	7.75 ✓
102.- Inés Aguilar	8.25 ✓
103.- Marciano García	8.25 ✓
104.- Rafael Ramírez	7.50 ✓
105.- Tiburcio Rosales	7.50 ✓
106.- Gregorio Hernández	9.00 ✓
107.- Eugenio Maldonado	7.50 ✓
108.- Alberto Segura	7.50 ✓
109.- Margarito Rodríguez	7.50 ✓
110.- Felipe Rodríguez	7.50 ✓
111.- Melitón del Toro	7.50 ✓
112.- Pascasio Méndez	7.50 ✓
113.- Filomeno Alvarez	7.50 ✓
114.- Alberto Zapata	7.50 ✓
115.- Gregorio Ochoa	7.50 ✓
116.- Angel Ortega	7.50 ✓
117.- Magdaleno Diego	3.50 ✓
118.- Sóstenes Rivera	3.50 ✓
119.- Refugio Ramírez	3.50 ✓
120.- Salvador García	1.75 ✓

Suma.....\$ 1,508.91
=====

Son:- UN MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 91/100 Moneda Nacional.

Hacienda Mante, Tamps. noviembre 2 de 1935.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 9 de noviembre de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
C A J A .		\$ 3,502.81	
a DEUDORES Y ACREEDORES. Cía. Azucarera del Mante, S. A., <u>Cuenta Corriente de Refacción.</u> - ✓ Su entrega en efectivo hoy			\$3,502.81
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
C A J A .	\$3,502.81	DEUDORES Y ACREEDORES.	\$3,502.81

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1938

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 9 de noviembre de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Rayas Sirviente	\$ 16.31		
" chofer	" 15.75	\$ 32.06	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Sueldos.</u>			
Cabos	" 42.00		
Bodeguero	" 12.00		
Celadores	" 12.25		
	" 66.25		
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Corralero y pastureros	" 28.00		
Traslado Mulas	" 30.00		
Vaqueros	" 26.25		
	" 84.25		
<u>Servicio Médico.</u>			
1/2 sueldo a enfermos	" 8.56		
<u>Lote experimental.</u>			
Preparación tierra	" 57.00	" 216.06	
REPARACIONES.			
<u>Gastos Taller Mecánico.</u>			
Mecánico	" 35.00		
Ayudantes	" 44.90		
	" 79.90		
<u>Carros y Carretas.</u>			
Herrero y Ayudante	" 61.60		
Carpintero y ayudantes	" 40.00		
	" 101.60		
A la hoja Núm. 2	" 181.50	" 248.12	

CARGUESE A:

✓

ACREDITESE A:

✓

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

[Signature]

[Signature]

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1439

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 9 de noviembre de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja Núm. 1	\$ 181.50	\$ 248.12	
<u>Edificios.</u>			
Albañil y ayudantes	" 35.60	217.10	
<u>OBRAS MATERIALES.</u>			
<u>Cercas.</u>			
Construyendo cercas	" 108.75		
<u>2 Puentes madera.</u>			
Jornales	" 91.75	200.50	
<u>DESMONTE.</u>			
Destroncone con tractor	" 80.00		
" " talache	" 99.25		
Recogiendo troncos	" 39.00		
Requema	" 95.81	314.06	
<u>SIEMBRA DE CAÑA 36/37.</u>			
<u>Barbechos.</u>			
100,000 Mts.2, 1er. barbecho	" 20.00		
Ayudantes tractorista	" 16.75	36.75	
<u>a C A J A .</u>			
Lista de rayas semana No. 45			\$1,016.53

CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
GASTOS DE ADMINISTRACIONES	32.06	C A J A .	\$1,016.53
GASTOS DE CAMPO.	" 216.06		
REPARACIONES.	" 217.10		
OBRAS MATERIALES.	" 200.50		
DESMONTE.	" 314.06		
SIEMBRA DE CAÑA 36/37.	" 36.75		

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

LISTA DE RAYAS correspondiente a la semana No. 45, del
2 al 8 de noviembre de 1935.

1.- José Chong	\$ 16.31	Del frente	\$ 686.12
2.- Mauro Mayorga	" 15.75	50.- Isidro Villegas	" 12.00
3.- Narciso Rech	" 35.00	51.- Fco. Rodríguez	10.75
4.- Julián Rnriquez	" 21.00	52.- Agustín Vázquez	10.50
5.- Miguel Mendoza	" 21.00	53.- Celso Barrientos	10.50
6.- Silvino Enríquez	" 12.25	54.- Alfredo Requena	10.50
7.- Modesto Mendoza	" 12.00	55.- Perfecto Lara	10.50
8.- Anastasio Ramírez	" 12.00	56.- Susano Mendoza	10.50
9.- Marcial Reyes	" 12.25	57.- Faustino Cruz	10.50
10.- Salvador Avila	" 15.00	58.- José Sánchez	16.25
11.- Bonifacio García	" 14.75	59.- Marciano Fonseca	16.25
12.- Juan Tristán	" 15.00	60.- Sixto Morales	16.25
13.- Felipe Ruiz	" 18.00	61.- Timoteo Lara	16.25
14.- Juan Lara	" 12.75	62.- Gabino Martínez	16.25
15.- Abraham Saldoval	" 13.75	63.- Pedro Martínez	10.50
16.- Wulfrano Almazán	" 6.81	64.- José Estrada	10.50
17.- Filiberto Gil	" 8.75	65.- Luis Carbajal	10.50
18.- Clemente Talamantes	26.40	66.- Ignacio Cruz	10.50
19.- Leonides Méndez	12.00	67.- Sabino Hernández	10.50
20.- Jesús Torres Gil	" 32.00	68.- Melitón Ramírez	10.50
21.- Martín Aguilar	" 19.60	69.- Genaro Hernández	10.50
22.- Porfirio Díaz	" 12.00	70.- Juan Alvarado	10.50
23.- Isabel Pérez	" 14.00	71.- Gregorio Hernández	10.50
24.- Silverio Heredia	" 14.00	72.- Modesto Gámez	10.50
25.- Pedro Jahuey	" 10.50	73.- Federico Peralta	8.75
26.- Julián Moreno	" 10.50	74.- Domingo Salazar	8.75
27.- Santiago Vega	" 10.50	75.- Antonio Chavira	8.75
28.- Cruz Rodríguez	" 12.25	76.- Aristeo Acosta	8.75
29.- Braulio Durán	" 12.25	77.- Juan Acosta	8.75
30.- Juan Cruz	" 12.25	78.- Pedro Zamora	7.50
31.- Juan Casas	" 12.25	79.- Patricio Chavira	7.16
32.- José Rivera	" 12.25	TOTAL	\$ <u>1,016.53</u>
33.- Mónico Cruz	" 10.50		
34.- Jacinto Jahuey	" 12.25		
35.- Zacarías Arellano	" 12.25		
36.- Luis Galicia	" 12.25		
37.- Mónico Torres	" 12.25		
38.- Natalio Parodi	" 12.25		
39.- Cleofas Ruiz	" 12.25		
40.- Servín Mundo	" 12.25		
41.- Nemesio Galván	" 12.25		
42.- Ignacio Burciaba	" 10.50		
43.- Hilario García	" 10.50		
44.- Guillermo Salazar	" 12.25		
45.- Félix Anaya	" 12.25		
46.- Encarnación Jahuey	10.50		
47.- Encarnación Cruz	" 12.50		
48.- Pablo Hernández	" 12.00		
49.- Apolinar Uribe	" 12.00		
Al frente	\$686.12		

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1441

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 9 de noviembre de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
<u>Sueldos.</u>			
Administrador	\$ 186.69✓		
Tenedor de Libros	" 46.69✓		
	" 233.38		
<u>Correos, Teléfonos y Telégrafo.</u>			
Recibo de Cía. Telefónica	" 20.60✓	253.98	
ALMACEN.			
Facts. 695 y 686 de Juan A. Saenz	" 394.00✓		
" 5012 de Cía. Mex. de Petróleo	"		
"El Aguila", S. A.	" 150.75✓		
Flete de la Gasolina anterior	" 15.02✓	559.77	
CONTRIBUCIONES.			
Recibo 1098 Colecturía de Rentas por 6o. bimestre	"	327.67✓	
GASTOS DE CAMPO.			
<u>Sueldos.</u>			
Mayordomo	" 54.46✓		
<u>Gastos de semovientes.</u>			
Pte. Fact. 499 de J. J. Gut.	" 10.25✓		
Nota de Villarreal Hnos.	" 12.26		
	" 22.51"	76.97	
OBRAS MATERIALES.			
<u>Cercas.</u>			
Nota de Villarreal Hnos.	" 19.00		
Pte. Fact. 499 de J. J. Gut.	" 64.50✓		
A la hoja Núm. 2	" 83.50"	1,218.39	
CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 1442

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 9 de noviembre de 1935.

REDACCION		AUXILIAR	DEBE	HABER
De la hoja Núm. 1.....\$		83.50	\$ 1,218.39	
<u>2 Puentes Madera.</u>				
Fact. 444 Maderería Garza		" 597.09		
Flete Madera		" 98.22 ✓		
		" 695.31	" 778.81	
GANADOS.				
<u>Ganado Caballar.</u>				
1 Caballo oscuro dos albo, s/g. fact. de Juan Reyes			" 30.00 ✓	
REPARACIONES.				
<u>Carros y Carretas.</u>				
Pte. Fact. 499 de J. J. Gut.		" 6.90 ✓		
<u>Maquinaria.</u>				
Pte. Fact. 499 de J. J. Gut.		" 8.00 ✓		
Fletes express		" 4.46		
Fact. 11914 de General Mach.		" 111.15 ✓		
		" 123.61		
<u>Edificios.</u>				
Nota de Villarreal Hnos.		" 6.50		
" " S. Manrique		" 15.80 ✓		
Pte. Fact. 499 de J. J. Gut.		" 30.90 ✓		
		" 53.20	" 183.71	
CAÑAVERALES 35/36.				
<u>Irrigación.</u>				
Recibo 3236 de Com. Nac. Irrig.		" 387.63 ✓		
Pte. Fact. 499 de J. J. Gut.		" 6.00	" 393.63	
a C A J A .				
Por los anteriores conceptos				
CARGUESE A:				\$2,604.54 ✓
			ACREDITESE A:	
			C A J A .	\$2,604.54
GASTOS DE ADMINISTRACIONES	253.98			
A L M A C E N .	" 559.77			
CONTRIBUCIONES.	" 327.67			
GASTOS DE CAMPO.	" 76.97			
OBRAS MATERIALES.	" 778.81			
G A N A D O S .	" 30.00			
REPARACIONES.	" 183.71			
CAÑAVERALES 35/36.	" 393.63			

Hecho

Correcto:

Vo. Bo.

o. Bo. *[Signature]*

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

APARTADO NO. 2
VILLA JUAREZ, TAMPS.

1443
Consignaciones por F. C. a
Estación "MANTE", Tamps.

N O M I N A de sueldos correspondiente a la semana No. 45, del 2 al 8 -
de noviembre de 1,935 . -

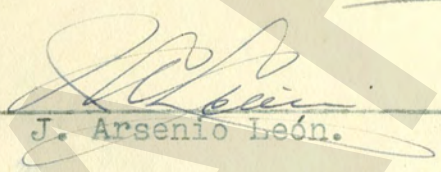
N O M B R E S .	E M P L E O S .	Sueldo Diario.	Tiempo Liquidado.	Sueldo Devengado.
Ing. E.E.Domínguez	Administrador	\$ 26.67	2 al 8	\$ 186.69
J. Arsenio León	Tenedor Libros	" 6.67	" " "	" 46.69
Isauro Romero	Mayordomo	" 7.78	" " "	" 54.46
				<u>\$ 287.84</u>

Son:-DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 84/100, MONEDA NACIONAL .-

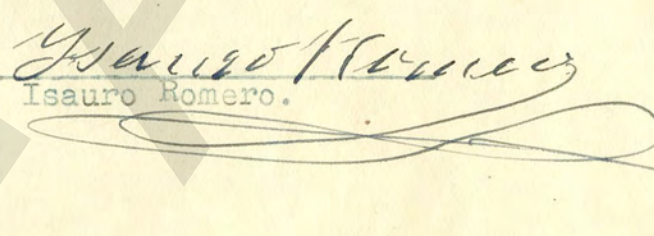
Recibí:


Ing. E. E. Domínguez

Recibí:


J. Arsenio León.

Recibí:


Isauro Romero.

ESTADO DE CUENTA DE SUBSCRIPTOR

EXPEDIDO EN OCT. 22, 1935



1444
Cía. Ind. y Col. del Río Mante S.A.
Hacienda Mante.

IX E C 2.00
Rojo 02 V.JZ.RU EC 10.50 12.50

NOTA:

El presente indica el estado de su cuenta con esta Compañía. Suplicamos a usted presentar esta nota al hacer el pago en Caja o en caso de remitirnos su cheque enviárnoslo con su remesa. Una vez firmado por el Representante de esta Compañía, timbrado y cancelado conforme a la Ley, se utilizará como recibo.

- A. A.-Adeudo anterior
- R.-Renta por servicio de Oct. 22, a Nov. 21, 1935
- R.-Servicio Local Medido según estado anexo
- L. D.-Larga Distancia según estado anexo
- C. C.-Cargo por Cambio
- C. I.-Cargo por Conexión
- C. E.-Cargo por Control Electrotécnico
- C. T.-Cargo por Timbres en Contrato
- S. A.-Su adelanto.

SERVICIO	IMPORTE
R	12.50
LD	8.10
	20.60 TOT

Recibí _____

S E. u O.

Fecha de Cobro _____

11-10-35

46

AGENCIA DISTRIBUIDORA
DE LOS PRODUCTOS
AGUILA, PIERCE Y HUASTECA.

No. 0695.-

Apartado 16. Teléfono 42. B. Juárez 29.

JUAN A. SAENZ
DISTRIBUIDOR.

Villa Juárez, Tamps., Noviembre 6 de 1935.-

Sr. Cía. Ind. y Col. del Río Mante, SA.-

Hda. Mante.-

DEBE

A JUAN A. SAENZ

guiente que compró al contado a pagar en esta plaza en Moneda Nacional.
s/g. nota s rem. # 699 y 702 Ag.-

La Enseñanza-Tampico.-2306

1200	Litros Tractolina, a 0.10.....	\$ 120.00	
50	Kilos grasa Aguila # 2, a 0.40.....	20.00	
50	" " " # 3, a 0.40.....	20.00	\$ 160.00
	Timbres C.V....	\$ 0.80	
	" 10% Ad....	0.08	
	TOTAL S.E.u 0.....	\$ 160.00	

(CIENTO SESENTA PESOS 00/100)

Recibí:

JUAN A. SAENZ

Por



AGENCIA DISTRIBUIDORA
DE LOS PRODUCTOS
AGUILA, PIERCE Y HUASTECA.

Apartado 16. Teléfono 42. B. Juárez 29.

JUAN A. SAENZ
DISTRIBUIDOR.

No. 0686.-

Villa Juárez, Tamps., Octubre 31 de 1935.-
Sr. Cía. Ind. y Col. del Río Mante, S.A.-
Hda. Mante. DEBE

A JUAN A. SAENZ

Por lo siguiente que compró al contado a pagar en esta plaza en Moneda Nacional.
s/g. nota rem. # 691 Ag.-

La Enseñanza-Tampico.-2306

600	Litros tractolina, a 0.10.....	\$ 60.00	
200	" Sinclair Opaline Aviación, a 0.87.....	174.00	\$ 234.00
	Timbres C.V....	\$ 1.20	
	" 10% Ad." 0.12		
	TOTAL S.E.u O.....	\$ 234.00	

(DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100)

Recibí:

JUAN A. SAENZ

Por



1449

RECIBO
DEL
Giro Postal

Nº

8869

Por Cientos /
~~cincuenta~~
Pesos / Cvs.

IMPORTE DEL PREMIO

Pesos / Cvs 5



EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EXPEDIDORA ENTREGARÁ ESTE RECIBO
AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ
EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA



COMPANIA MEXICANA DE PETROLEO "EL AGUILA," S. A.

AVENIDA JUAREZ 92 Y 94. APARTADO 113 BIS.

MEXICO, D. F.

GASOLINAS, KEROSINAS,
ACEITE COMBUSTIBLE,
LUBRICANTES,
GRASAS Y PARAFINAS



"AGUILOL," "AURORA,"
"EXCELSIOR,"
PARA CADA USO TENEMOS EL
LUBRICANTE APROPIADO

5012

TAMPICO, TAMPS.

de

4 NOV 1935

de 193

Cia. Industrial y Colonizadora del Rio Mante,

Villa Juárez, Tamps.

Por lo siguiente comprado al contado.

1,000 Lts. Gasolina a .15 lto.

\$ 150.00

Timbres C.V. .75

" Ad. 10 % .08

CIENTO CINCUENTA PESOS 150.00

RECIBIMOS

CIA. MEX. DE PETROLEO "EL AGUILA" S. A.
AGENCIA DE VENTAS

CAJERO

COBRADOR

Timbres en el original

Este esqueleto deberá llenarse con lápiz tinta

105 Fecha.....
a FERROCARRILES N (Y
F. C.

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

DEC 22

Handwritten signature: *Handwritten signature*

Guía Original

Serie, număr
090

Flete

子

Cambio de destino.....\$

Detención en tránsito.....

C. v. D.

Estampilla

Estampillas.....

Adeiantos.....

Almacenaje y demora.....

IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN....

Total a Cobrar.....

Por 1000 Cajero

193

Sello
de la Estación
receptora

NOV 8-1935
MEXICO
CITY

Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por liquidación hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió. Indica las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de las FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deben proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de los gastos de flota. INDÍQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA).



ESTADO DE TAMAUlipas

IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD RAIZ, RUSTICA Y URBANA

Año de 1935

No. 1098

6^a BIMESTRE

Enteró: en esta Oficina el *Ca Industrial y Col. Río Mante*
la cantidad de: *32767* (Treinta y siete mil y 67/100)
Imp. de Prop. Rustica en este Mpio. por
Bim/35.

CONCEPTOS:

VALOR

Pesos

Cts.

Estado Pred. Rústica

„ „ Urbana

% Municipal

Recargos Art. 150

10% Cobranza Art. 133

Cont. Federal

TOTAL

19678

10569

2570

32767



El Colector de Rentas,

NOTA:—Para hacer el siguiente pago, preséntese este recibo.

Factura N° 0499

"EL CREDITO COMERCIAL"

ABARROTES, FERRETERIA Y NOVEDADES.

No. 0499.-

JUAN J. GUTIERREZ

JUAREZ No. 29

COMERCIANTE.

APARTADO No. 16

VILLA JUAREZ, TAMPS, Nov. 6 DE 1935.-

Sr. Cía. Ind. y Col. del Río Mante, S.A.-

Hda. Mante.-

quiente que compró al contado, pagadero en Moneda Nacional.

DEBE.

6	Rollos alambre de púas, a 10.75.....	\$	64.50	
33	Metros tela alambre de 1 metro ancho.....	"	29.70	
8	Paquetes tachuela #8, a 0.15.....	"	1.20	
12	Triángulos #5, a 0.50.....	"	6.00	
1	Broca de 1/2" para madera, en.....	"	1.70	
2	Focos para baterías #3-8-V.....	"	0.70	
10	Metros cordón verde, a 0.15.....	"	1.50	
1	Caja cinta aislar # 8, en.....	"	1.00	
6	Focos 6-8-V #110, a 0.75.....	"	4.50	
1	Rollo cinta aislar #4.....	"	1.00	
1	Kilo rondanas planas de 1/2".....	"	1.40	
1	Lima musa tabla de 10".....	"	1.80	
1	Mimátón muso de 12", en.....	"	2.00	
1	Foquito.....	"	0.35	
1	Martillo Hércules.....	"	2.50	
100	Gramos clavo de 1".....	"	0.10	
24	Armellas chicas, en.....	"	0.50	
1	Martillo de uña.....	"	2.50	
1	Pinzas de 8".....	"	1.50	
20	Kilos sal en grano, a 0.09.....	"	1.80	
1	Costal envase, en.....	"	0.30	\$ 126.55

Timbres C.V....\$0.65

" 10% Ad."0.07

TOTAL S.E.u 0.....\$ 126.55

(CIENTO VEINTE Y SEIS PESOS 55/100)

Recibí:

Juan J. Gutiérrez.